

 JUSTICIA PENAL BUGA	EDICTO	
Código:GSP-FT-21	Versión: 1	Fecha de aprobación: 15/02/2012

**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS
PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA**

EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE BUGA, HACE SABER:**

Que dentro de la causa radicada al 76-111-31-07-001-2016-00093-00 seguida contra JULIÁN ORTÍZ DÍAZ, por el delito de concierto para delinquir agravado, se emitió sentencia condenatoria Nro 003 el día 09 de noviembre de 2021.

El presente edicto se fija en lugar visible, en la puerta del palacio de justicia "MANUEL ANTONIO SANCLEMENTE DE BUGA" en razón de las medidas de bioseguridad por la pandemia del COVID-19; y de acuerdo a lo normado en el artículo 180 del CPP (ley 600 de 2000), por el término de 3 días hábiles. Igualmente se fijará en la página web de la rama judicial.

Se fija a las 07:00 AM del día martes 30 de noviembre de 2021 y se desfija a las 05:00 PM del día jueves 02 de diciembre de 2021.



**CARLOS ANDRÉS GODOY PÉREZ
SECRETARIO**